



Jalisco



VERSIÓN PÚBLICA CURRICULAR
PRECANDIDATO (A) / CANDIDATO (A) A CARGOS DE
ELECCIÓN POPULAR
PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021

I. CARGO AL QUE ASPIRA

Nombre y apellidos del Precandidato (a) / Candidato (a)	ANA ISABEL OCEGUERA COMTES
Tipo de Competencia (Precandidato (a) / Candidato (a))	
Cargo al que compite	DIPUTADO LOCAL
Tipo de Candidatura (Propietario (a) /Suplente)	PROPIETARIO
Entidad Federativa	JALISCO.
Municipio o Demarcación Territorial	DISTRITO 19

**II. PERFIL
ESCOLARIDAD**

Escolaridad (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Carrera técnica, licenciatura, maestría, doctorado, posdoctorado, especialización / ninguno)	MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AUPAN.
Carrera Genérica	

EXPERIENCIA LABORAL
 (Sector público y/o privado):

Periodo de inicio	Periodo de conclusión	Institución o empresa	Cargo	Sector Público o Privado
1994	ACTIVA	Bc RADIO GRUPO ZEP.	LOCUTORA	PRIVADO
2000	2000	PRI	CANDIDATA A DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE	PUBLICO

TRAYECTORIA POLÍTICA
 (Postulación u ocupación de cargos de elección popular,
 partidistas, nacional, estatal o municipal):

Cargo	Institución	Periodo
REGIDORA	AYUNTAMIENTO DE ZAPOTRÁN EL GRANDE	2010 - 2012
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDUCATIVA DESARROLLO ECONOMICO	AYUNTAMIENTO DE ZAPOTRÁN EL GRANDE	2010 - 2012
COORDINADORA DE REGIDORES	AYUNTAMIENTO DE ZAPOTRÁN EL GRANDE	2010 - 2012

ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENEZCA O HA PERTENECIDO Y SU CARÁCTER DE PARTICIPACIÓN

Nombre	Cargo o actividad	Integrante desde
CONSEJO MUNICIPAL CULTURAL Y ARTES COMUNICA	SECRETARIA DE DIFUSIÓN	2003
SINDICATO DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y T.V. (CTM)	MIEMBRO ACTIVO	1992 A LA FECHA
ASOCIACIÓN CIVIL PRO CATEDRAL	SOC. PRENSA Y DIFUSIÓN	2020 A LA FECHA

*NOTA: DOCUMENTO ELABORADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN XVIII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.